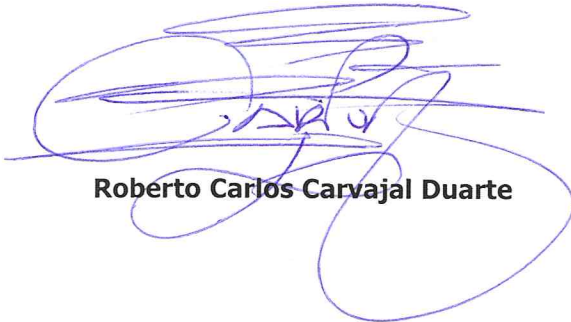


Ciudad de México, 29 de Junio de 2018

En relación con incluir dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico de los bienes inmuebles que se adquieran se informa que el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México no cuenta con bienes inmuebles.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director de Administración



Roberto Carlos Carvajal Duarte

